

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º dcha. Apartado 837. Teléfono 4.468. Madrid.

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º dcha. Apartado 837. Teléfono 4.468. Madrid.

Anuncios: Cuarta plana, 30 céntimos; línea tercera plana, 40 céntimos; 5.ª línea, 50 céntimos. Segunda plana, precios convencionales.

ACCION DEL PROLETARIADO CONTINUANDO LA CAMPAÑA

SIGAMOS NUESTRA OBRA

La organización de la campaña del proletariado español, que el próximo domingo tendrá adecuada expresión, ha tenido la consecuencia de que el Gobierno, ante la inminencia de los actos anunciados, haya querido adelantarse a ellos, con la torpe esperanza de desvirtuar su esencia, aprobando atropelladamente la ley de Subsistencias y presentando un desmedrado proyecto de amnistía.

La eficacia de la acción del proletariado español hállase expresada ya. Cuando se ha visto por el Poder político que las clases obreras, condenadas por la ineptitud y la concupiscencia de los gobernantes a una vida miserable y a una muerte cierta, se alzan violentas y enérgicas contra la injusticia tal, apresúrese a consignar una afirmación de sus buenos propósitos. Pero éstos no pueden satisfacer a los trabajadores. Los buenos propósitos deben ser anulados por actos excelentes, y éstos, desgraciadamente, no han llegado, y existe el peligro de que no lleguen nunca, si ante esta victoria evidente no considerásemos satisfechos.

No; hay que impedir que, como en el Senado se ha dicho, la ley de Subsistencias, con las radicales autorizaciones que al Gobierno concede, sea sólo una amenaza; hay que lograr que tenga aplicación. Y para ello debe el proletariado español luchar infatigablemente, venciendo con su fuerza la oposición que los gobernantes han de hacer a la aplicación de una ley que perjudica intereses encomendados a su defensa.

De la discusión parlamentaria habida estos días en las Cámaras desprende, por confesión de los que en ella intervinieron, que como nunca hay dinero en España, que la cosecha de trigo ha sido tan abundante como jamás lo fué, que la economía nacional, en conjunto, ha obtenido ventajas extraordinarias.

Y, sin embargo, el trabajo falta y los obreros sin ocupación mueren de hambre; sin embargo, la carestía hace imposible la vida de los que tienen trabajo.

Este es el problema que el Gobierno ha de resolver, aplicando la ley de Subsistencias y cuantas medidas de energía considere necesarias, bien cierto de que la aprobación de la ley no tiene el valor de una amenaza que los plutócratas interesados en que no se aplique la asignan.

Conseguida por el ministro de Fomento una risible rebaja en los precios de los carbones, los almacenistas no han bajado el precio del producto. Afirman hallarse ante una situación excepcional, de la que no son responsables.

Desde luego—dice uno—ha contribuido a que lleguemos a este estado de cosas la existencia de ciertos intermediarios, desconocidos de nosotros en absoluto, pero bastante influyentes, los cuales compraban toda la producción de las minas, hasta el punto de que éstas no podían servir los pedidos de los almacenistas. Así es que en algunas ocasiones hemos tenido que adquirir el carbón de manos de dichos intermediarios, comprándoles los tálones de vagones llenos de la mercancía, facturada al portador.

La función del corretaje de carbón se ha ennoblecido; queremos decir que quienes exornan sus tarjetas con la corona condal y en política disponen de la influencia que les presta su apellido, dedícanse a esta actividad, que ha dejado de ser digna porque el trabajo que se emplea en la vituperable acción de producir una carestía tan exorbitante que hace la vida imposible, es criminal e indigno.

Estos intermediarios son los que han hecho que coaks que antes de las circunstancias actuales venían coti-

zándose a 17 pesetas tonelada, y que no se aceptaban por su mala calidad, se coticen en la actualidad a 105 y 110 pesetas, así como que los coaks metalúrgicos, que antes se cotizaban a 40 y 45 pesetas los mejores, hoy se coticen a 170 pesetas, precios sobre vagón en mina.

Contra estos traficantes indignos, que se apoyan en la política para esquilmar al país, a quien hacen pagar de más unos 300 millones de pesetas al año sólo por este artículo, ha de aplicarse la ley. ¿Cómo conseguirla? Sólo por la acción obrera, que no debe cesar mientras que las circunstancias anormales existan, y que no debe decrecer mientras que su eficacia no se traduce en jornales para los que no trabajan y baratura en los precios para todo.

Porque lo que acontece con el carbón sucede con los transportes. Los navieros han hecho imposible la aprobación de la ley de Beneficios extraordinarios, comprometiendo, con dadas seguridades, a los políticos. Los Gobiernos han sido impotentes para conseguir que la navegación de cabotaje cesara, porque las flotas han sido empleadas en más beneficiosos transportes, agobiando a la industria con una elevación enorme, que, en fin de cuentas, soportamos todos.

Y si de los navieros pasamos revista a las Compañías ferroviarias, veremos en sus Consejos de administración a los más influyentes políticos. García Prieto, Alvarado, Bugallal, Rodríguez San Pedro, León y Castillo, Cobián, Ruiz Valarino, Bergamín, marqués de Cortina, Comillas, Urquijo, ¡hasta a Urzáiz!

Si los intermediarios, los que negocian en los carbones y en los hierros y en los cobres, se amparan en los partidos gobernantes; si los navieros, entre los hombres más influyentes de los mismos buscan sus colaboradores; si los Consejos de administración de los ferrocarriles tienen siempre representación poderosa en los Gobiernos, ¿cómo ceder ante la promulgación de una ley que sólo por la presión popular podrá ser aplicada para que surta sus efectos? No; no es posible ceder. Ante la criminal promiscuación de políticos e intermediarios, de gobernantes y funcionarios de las grandes Compañías, es necesario intensificar la protesta.

Lamentable es que sólo los trabajadores defendamos los intereses generales del país; que otras clases no se crean obligadas a intervenir en la protesta; que partidos populares, abandonando sus deberes, traicionando sus ideales, cedan ante el enemigo de todos, convirtiéndose en cómplices suyos. Todo esto es muy doloroso. Pero todo ello no hace sino elevar nuestra misión, honrar nuestra conducta, sublimar nuestro sacrificio.

¡Trabajadores, compañeros! Que ni ofertas que no han de cumplirse, ni defecaciones, ni indiferencias entibien nuestro entusiasmo.

¡A luchar, y a vencer! Que los actos del día 12 sean prólogo de una transformación completa en el régimen económico del país, estrangulando los bastardos intereses de políticos inmorales, negociantes codiciosos y traficantes indignos.

En Madrid.

La Comisión ejecutiva de la Federación nacional de ferroviarios españoles ha dirigido a todas sus organizaciones la circular siguiente:

«Para que se solucione favorablemente la aguda crisis porque atraviesa la clase trabajadora de nuestro país y se ponga remedio inmediato a la situación extremadamente angustiosa y miserable a que nos ha reducido la pésima actuación gubernamental de las clases privilegiadas, en cuyas pecadoras manos puso la inconsciencia del pueblo la dirección y administración del interés general, desatendido

premeditadamente en provecho exclusivo de la plutocracia, de los usureros del Estado, de los acaparadores de la producción y de los traficantes de la desgracia pública, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, de común acuerdo, se han decidido a llevar a la acción la voluntad de la clase trabajadora de España, determinada en sus asambleas y Congresos.

Para ello ya han elevado al Poder demandas en que se concretaba la aspiración del proletariado y se señalaban las necesidades que con más apremiante urgencia reclamaban la atención de todos, y entre las que se destacaba, por su importancia, el abaratamiento de las subsistencias, para hacer posible la vida al elemento trabajador, pendiente de mezquinos sueldos y míserimos salarios.

No cabe recomendar el interés de esta acción de las fuerzas obreras organizadas, ya que solamente de ella y por ella podrá encontrar remedio a tantos males esta nación empobrecida y explotada.

Y a los ferroviarios no puede sernos indiferente, no lo es ya de hecho, esta cuestión importante de la defensa de los intereses de la clase trabajadora, a la que pertenecemos y estamos unidos por vínculos de fraternidad y de conveniencia, puesto que también sobre los nuestros, como sobre los demás hogares proletarios, el espíritu del hambre extiende poco a poco las negras sombras de luto y de tristeza.

Huzgándolo así esta Comisión ejecutiva y creyendo interpretar de este modo el sentir de toda la Federación, os invita a que suméis la acción de nuestras organizaciones a la de las demás fuerzas obreras organizadas, y para ello os manifestéis con ellas públicamente el día 12 del actual, en protesta pacífica contra la pasividad e indiferencia con que los gobernantes responden a los requerimientos de la clase trabajadora.

Y como el proletariado español no debe ni puede conformarse con exteriorizar su descontento, y aquí, si los llamados a oírle no atienden sus justas quejas y demandas, habrá de llevar más allá su acción, conviene que todos nos preparemos, y atendiendo el estado de conciencia y decisión de nuestras organizaciones examinemos todas la posibilidad o no de poder llevar a efecto un día de paro general cuando para ello fuéramos requeridos por los Comités de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo.

Recomendándoos la importancia y conveniencia de que atendáis a nuestra invitación, como también la urgencia de vuestra información respecto a la posibilidad de efectuar el paro, quedan vuestros y de la causa obrera, José DOMENECH (por orden) secretario; DANIEL ANGULO, presidente»

La Federación nacional de dependientes ha dirigido a sus organizaciones la circular siguiente:

«Compañeros: Celebrándose en toda España el día 12 del corriente manifestaciones públicas para pedir al Gobierno el abaratamiento de las subsistencias, solución de la crisis de trabajo y una amplia amnistía para todos los procesados por delitos políticos y sociales, actos estos que deben tener gran importancia, si se desea alcanzar un positivo resultado, la Federación se dirige por medio de este recordatorio a todas las colectividades de dependientes y a la dependencia en general, recomendando muy eficazmente a todos cumplan con su deber en los momentos actuales, acudiendo a los actos que celebre la clase obrera.

Dependientes! Demostrad con vuestra presencia que estáis identificados con vuestros hermanos de esclavitud los demás trabajadores, y que tenéis ansias de reivindicación.—El Comité.»

En Lugo.

Lugo, 9.—En la asamblea general celebrada hoy por el Centro obrero, se acordó celebrar el próximo domingo una manifestación para continuar la campaña por las subsistencias y la solución de la crisis de trabajo.—C.

EL PODER DE LAS GRANDES COMPAÑÍAS

Cine y cobre

Hemos afirmado, refiriéndonos a las insinuaciones hechas por el Sr. Villanueva para justificar la derogación de las dos reales órdenes del Sr. Urzáiz, que no creíamos en la existencia de reclamaciones por parte de Inglaterra, si en las de la Compañía y sus valedores.

Confirmando nuestro aserto, dice La Correspondencia de España:

Podemos afirmar, sin temor a que nadie nos rectifique, que es absolutamente falso que el Gobierno inglés haya reclamado nunca, ni ahora ni antes, para pedir al Gobierno español la supresión del derecho arancelario sobre los minerales de cobre de riqueza superior a la mínima arancelaria.

Los millones que ha dejado de percibir la Hacienda pública, no desde 1916, sino desde hace varios años, no son imputables, por lo tanto, como dicen los germanófilos, a Inglaterra.

Riotinto ha tenido y tiene valedores de influencia notoria entre los políticos españoles, y no necesita acudir para la defensa de sus intereses al Gobierno británico, pues le basta, y aun le sobra, con las gestiones que realizan para defenderlo sus abogados españoles, bien pagados, como es de suponer.

Será cómo el culpable a Inglaterra para disculparse otros; pero es deplorable que a tales extremos se llegue, dando argumentos a quienes un día y otro día los emplean con notoria mala fe, sin razón ni fundamento.

Inglaterra, no; los abogados políticos de la Empresa, sí. ¡Y no es lo mismo!

¡Naturalmente que no es lo mismo! Estuvimos, pues, en lo cierto desmintiendo a Villanueva, y haciendo responsable de lo sucedido a la tolerancia y servilismo de los políticos para con la Compañía de Riotinto.

Por cierto que, contestando a un periódico de la derecha, el ministro de Hacienda ha desmentido que haya sido nombrado ahora abogado de la Compañía de Riotinto, con 40.000 pesetas de sueldo.

Lo que no podrá desmentir es que, siendo ministro de la Gobernación, y de Hacienda Urzáiz, un pasante del bufete del Sr. Alba representó en el Tribunal Supremo a la Compañía de Riotinto, obteniendo del alto Tribunal una sentencia condenatoria para nuestro compañero Egochaga.

Será, pues, cierto que no ha sido nombrado ahora abogado de la citada Empresa. Sin duda, porque lo era desde bastante tiempo antes...

El presidente del Congreso dijo al contestar a Urzáiz que éste había favorecido a la Real Compañía Asturiana de Minas, insinuando ligeramente la existencia de relaciones entre la Empresa y el ex ministro de Hacienda.

A esta malévolta insinuación, contestó así el Sr. Urzáiz:

Cuestión del cine. Ciertamente lo que he dicho el Sr. Villanueva: que expedit una real orden suprimiendo los derechos de importación del cine, y gravando, con una peseta, la exportación de cada kilogramo de metal. Este es un detalle importante que ha omitido el Sr. Villanueva.

Esto me obliga a rogar al Gobierno (porque claro que no puedo hacerlo al Sr. Villanueva) que me acepte una interposición sobre esta cuestión del cine, porque en este momento a mí me parece que, al hablar del cine al Sr. Villanueva, podría interpretarse como aquello del más eres tú. (Rumores.)

Sobre todo, porque no pareciéndole bastante sólidas las razones que había dado al hablar del asunto del cobre, quería, como habil polemista, distraer la atención de ese punto y llamarla sobre esta otra cuestión. No me explico de otro modo que, después de lo que yo dije, se hable del cine. Pero tengo verdadero interés, porque, si mal no recuerdo, el Sr. Villanueva me expidió una real orden, como ministro de Estado, interesándome que derogara la real orden sobre el cine. Lo que hay es que llegó a mi poder

después que yo la había derogado. (Risas.) Ya ve su señoría que podía haber dicho que había derogado esa real orden excitado por su señoría, pero eso sería no decir la verdad.

Ya ven los señores diputados que en la cuestión del cine también tenía yo que tropezar con dificultades, y ésas no pude dominarlas, porque no había más que una manera de hacerlo, y era que yo hubiera podido tener la esperanza de que el Gobierno, ante el alza del precio del cine que provocó la Real Compañía Asturiana, como consecuencia de aquel gravamen que impuso a la exportación, hubiera estado decidido a obligar a la Compañía Asturiana a que no subiera los precios; y como yo no podía aspirar a esto, tuve que resignarme, ante los lamentos que lanzaban los consumidores del cine porque se le había subido el precio de aquel metal, a decir a la Compañía: Si ustedes hacen que no se me dirijan quejas por el precio del cine, yo suprimiré el gravamen. Tuve que capitular, es verdad (Varios señores diputados: ¡Ah!); pero no infringí ninguna ley; no hice más que derogar una real orden que yo había dictado. Si hubiera tenido que infringir una ley, hubiera dicho que no podía hacerlo. Esta es la verdad; yo tuve que capitular, porque no tenía fuerza para tomar represalia contra la actitud de la Real Compañía Asturiana.

Señalada queda en las palabras de Urzáiz la poderosa influencia de esta Compañía. Contra ella nada pudo. Tuvo que ceder. Está claro que en España gobiernan las grandes Compañías. Riotinto, la Asturiana, la Colonizadora, etcétera. Ante ellas todo poder se quiebra.

Esperamos la interpelación de Urzáiz, pero pidiéndole que sea más claro en ella que lo fué en la del cobre. Esperamos también que recogerá, y podrá desmentir, lo que el diputado Sr. Rodríguez de la Borbolla (hijo) decía a voces en la cantina del Congreso: Que el Sr. Urzáiz es abogado de la Real Compañía Asturiana. Nos complacería, como esperamos, que quedase rectificada esta especie.

EN LOS ESTADOS UNIDOS ELECCION PRESIDENCIAL

Sigue la incertidumbre.

PARÍS, 9.—Las noticias que se reciben de los Estados Unidos siguen siendo contradictorias. Sucédense los telegramas, y cada uno atribuye el triunfo a un candidato distinto, que unas veces es Wilson y otras Hughes.

Los últimos resultados conocidos arrojan las siguientes cifras: Wilson; 251 votos; Hughes, 241. Quedan aún 38 votos dudosos, que pueden alterar ese resultado.—C.

EL NIÑO FRATICIDA

Una carta del doctor Vera

Nuestro compañero y maestro, el doctor Jaime Vera, ha escrito una carta tan breve como interesante al redactor de El Imparcial Sr. Fernández Canela, a propósito de un acertado juicio emitido por este señor sobre el crimen que cometió con una hermanita suya el niño de doce años que murió estos días en la cárcel.

Dice esta carta: Señor Fernández Canela. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Creo que ha interpretado usted fielmente los hechos al juzgar el estado mental anormal del niño fraticida en los momentos de concebir y ejecutar su acto horripilante, y por el acertado juicio de usted me permito felicitarle.

Como cualquier médico observador, he visto muchos niños en estado semidelirante antes de estallar la fiebre en las viruelas y otras infecciones, que pueden atacar muy anticipadamente al cerebro. El tipo, bien conocido, de estos hechos es el frecuente estado morboso, hiperestésico, irritable de los niños en el período prodómico de la meningitis tuberculosa antes de los sucesos de fiebre remitente o en los intervalos de estos sucesos. En tal estado, afectos, ideas, impulsos y actos son de pesadilla.

Bueno hubiera sido someter al pobre niño a observación inteligente, en vez de encerrarle en la cárcel. Lo insólito y estupendo del caso justificaba la observación.

El acierto de usted es plausible y su publicidad útil. De nuevo mi particular felicitación. Queda de usted su afectísimo seguro servidor, que besa su mano, Doctor Jaime Vera.

EL PREMIO NOBEL

ESTOCOLMO, 9.—La Academia sueca ha concedido el premio Nobel de Literatura, de 1915, que fué reservado, a Romain Rolland, y el de 1916, al poeta sueco Verner Heidenstam.

GRAN MITIN

Para proseguir la campaña iniciada por la Casa del Pueblo en pro del abaratamiento de las subsistencias y pedir al Gobierno procure conjurar la crisis de trabajo que existe, dando al mismo tiempo cumplimiento a los acuerdos de la Unión General de Trabajadores, se celebrará el domingo, 12, a las diez de la mañana, un mitin monstruo en el salón teatro, Gravina, 15. Tomarán parte en dicho acto

- Luis Fernández
- Ramón Marfín
- Virginia González
- Francisco L. Caballero
- Mariano García Cortés

LA GUERRA

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

En Francia y en la frontera italoaustriaca sólo ha habido durante la jornada de ayer intensos duelos de artillería. Del frente ruso sólo mencionan los partes oficiales algunos combates, que se libran con resultado indeciso, en los Cárpatos, sobre el sector de Dorna Vatra. En la frontera de la Transilvania continúan estrellándose los esfuerzos de los austroalemanes contra la reacción rumana. Y en la Dobruja los germanobúlgaros están nuevamente en derrota, incendiando los pueblos en su retirada hacia el sur. Los rumanos han reconquistado Hirsova.

En la Macedonia el mal tiempo ha interrumpido las operaciones.

NOTICIAS VARIAS

Los aliados en Grecia.

Comunican de París que el día 7 los anglofranceses han ocupado los arsenales y las instalaciones de los submarinos griegos en Salónica. Las autoridades militares aliadas han pedido al Gobierno griego que les entregue las piezas de los cañones de la flota, que, como se recordará, hizo quitar el Gobierno griego, poniendo esta condición para acceder a la entrega de los barcos. Se afirma la creencia de que la escuadra griega va a ser puesta a disposición del Gobierno provisional de Salónica.

La independencia de Polonia.

La Agencia central polaca de Lusaña publica la declaración siguiente para precisar la actitud de los polacos de Suiza respecto a la proclamación de la autonomía polaca:

«No sólo dicha proclamación no satisface las aspiraciones de la nación polaca, sino que, por el contrario, es una negación de las mismas.

La proclamación austroalemana sostiene y consolida la repartición de Polonia, y por esto resuelve de un modo negativo el problema esencial polaco de la unificación de todos los territorios que pertenecen a Polonia.»

La Tribuna, de Ginebra, dice que la autonomía de Polonia es simplemente una maniobra política y militar.

El periódico sueco *Stockholms Tidningen*, dice:

«Los polacos seguramente preferirán continuar bajo la dominación rusa que gozar de una libertad aparente que hace en realidad alemanes. Se han establecido relaciones comerciales muy importantes entre Rusia y Polonia. Con el nuevo reino de Polonia esta situación desaparecerá y dará lugar a la importación cada día más creciente de la industria alemana en el país.»

Alemania y Noruega.

Dicen de Cristianía que el Gobierno entregó el miércoles al ministro de Alemania la contestación a la nota del Gabinete de Berlín acerca de la guerra submarina.

La nota se limita a ratificar la validez del decreto sobre la navegación submarina en aguas territoriales, exponiendo sus fundamentos legales.

Cómo se cuida la enseñanza

MATALLANA, 9.—En la planta baja de una mala casa, y en condiciones que no reúnen condiciones, se ha establecido la escuela municipal.

Para aumentar las pésimas condiciones del local, en el exterior, y junto a las ventanas, se ha amontonado mecha de cal y arena en tanta cantidad que casi las tapa totalmente. Así se ha suprimido la luz del día en el interior de la clase y se ha producido el daño fácil de comprender a los niños de la escuela.

Sería muy conveniente y humanitario que se llamara la atención a las autoridades locales para que enmendaran esta falta.—B. T.

DESPUES DE LOS SUCOSOS

PUERTO DEL SÓN, 9.—De cómo se administran los intereses municipales dan una buena idea los hechos que pasamos a registrar.

Los alcoholes y toda clase de bebidas están gravadas con un impuesto independiente del de consumos. La cantidad que por el impuesto sobre alcoholes debía recaudarse anualmente era de unas 18 000 pesetas. Resultaba sin embargo que en un año, había un déficit de recaudación de 3 a 4 000 pesetas.

Un hecho que explica el déficit es, entre otros análogos, que el alcalde, que posee almacén de vinos y licores, no venta al detalle solamente, ha pagado en lo que va de año 178 pesetas. Y el comerciante de bebidas de menos venta ha tenido que pagar por encima de 300 pesetas. Cuando la persona que desempeña la alcaldía comprendió que se quedaba sin ella, adquirió vinos y licores por valor de más de 6 000 pesetas, sin abono alguno de impuesto.

Los déficits que estas defraudaciones dejan son los que se ha obligado a pagar al vecindario, y cuando éste protestó, intervino la guardia civil, pero no para fusilar a los defraudadores y si a las víctimas de la defraudación.

Si el Gobierno quisiera cumplir sus deberes, dispondría que por personas de-

centes se hiciera una verdadera investigación. El resultado daría un mayor relieve a los hechos sangrientos recientemente ocurridos.

No se sabe qué aplicación se ha dado a los recursos municipales, porque aquí no hay calles, ni luz, ni muelle, ni nada útil para los recursos que pagaron demasiado.

Cuando el nuevo alcalde ha tomado posesión de su cargo, comprobó lo mal que es llevada la administración municipal. Es una ficción el reparto de consumos, las cuentas, el libro de actas. En el libro de actas faltan hojas. Los presupuestos no se hacen. En pocas palabras: la administración se lleva del modo más fácil para realizar toda clase de actos delictivos.

El alcalde actual, según nuestras noticias, teme que se le prepare una salida que deje libre el campo a los salteadores del Municipio.

Si esto ocurre se volverá a las andadas. O lo que es lo mismo, a las defraudaciones y a la intervención de la guardia civil en defensa de los ladrones.—O.

SANCION DE LA LEY DE SUBSISTENCIAS

Ayer tarde se reunió en una de las secciones del Senado la Comisión mixta de senadores y diputados, encargada de conciliar los dictámenes aprobados por ambos Cuerpos colegisladores en el proyecto de ley de Subsistencias, acordando, después de breve discusión, emitir dictamen de acuerdo con la forma en que el proyecto ha sido aprobado por el Senado.

Introdujo algunas modificaciones en la distribución de los artículos, a fin de que tengan la mayor claridad posible para la redacción del reglamento.

Por este motivo no pudo ser sancionada ayer la ley, como era propósito del Gobierno, y lo será esta noche, al regresar el jefe del Estado de Cacería.

Según manifestó anoche el ministro de la Gobernación, Cierza se proponía hablar hoy en la sesión del Congreso del referido dictamen.

Añadió el Sr. Ruiz Jiménez que, de todos modos, la ley será sancionada esta noche por el rey.

LA POLITICA

—La Gaceta ha publicado una real orden de Hacienda disponiendo quede prohibida, hasta nueva orden, la exportación de cartón gris de esta clase, sin labrar.

—Don Alfonso ha firmado un decreto de Gracia y Justicia sobre naturalización por adquisición de la vejez.

En él se fijan reglas precisas para determinar cuándo se adquiere esta condición, que en la antigua legislación española no constaba sino de un modo indeterminado y vago.

Los Juzgados municipales quedan encargados, como antes de la instrucción de los expedientes, que habrán de ser elevados al ministerio de Gracia y Justicia para su resolución, revisando con esto de mayores garantías la concesión de tal merced.

—Las señoras que forman parte de la misión intelectual que recientemente estuvo en Francia, entre ellas el Sr. Octavio Picón, que dice ser republicano, cumplimentaron ayer al jefe del Estado.

—El marqués de Retortillo, en representación del Cuerpo de inspectores de primera enseñanza y de la Asociación nacional del mismo, ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública para hacerle presente el acuerdo unánime del Claustro de la escuela de Estudios Superiores del Magisterio, relativo a la equiparación de sueldos de inspectores y profesores de Escuela Normal, y pedir al propio tiempo su venta para laborar en favor de esta justa aspiración del profesorado.

El Sr. Burell aprobó y encontró justificado el deseo de la Escuela de Estudios Superiores en favor del Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Del tejado al patio.

Valentín Esteban García, electricista, tuvo la desgracia de caer, desde el tejado de la casa número 14 de la ronda de Toledo, a un patio.

Se produjo varias heridas en la cara, cuello, mano izquierda y otras partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Herido en una mano.

En los talleres de la estación del Mediodía sufrió, por accidente del trabajo, graves lesiones en la mano derecha el operario burgalés Ruiz Martínez, de veintiseis años.

EL PRECIO DEL PAN

Medidas para abaratarlo.

SALAMANCA, 10.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que está a punto de terminarse una operación de crédito, importante 300 000 pesetas, con la Casa de Banca Mañás Blanco y Cobeleda, cantidad que se destinará a abonar el importe del trigo cedido por los rentistas a precios baratos, y con el cual se fabricará pan barato este invierno.

Esta cantidad garantizará, con el alcalde y los concejales, los fabricantes de harinas y los trigueros.

Hay que comenzar a recoger en las paneras de los rentistas el trigo, que quedará bajo la custodia del alcalde.—O.

LOS ESTRENOS

EN EL ESPAÑOL

Federico Oliver ha tenido un éxito clamoroso en su nueva obra *El crimen de todos*, estrenada anoche en el teatro Español.

Este éxito es tanto más halagüeño cuanto que él significa, no ya el acierto de una producción más, sino el triunfo y el entroncamiento de una nueva tendencia.

Hasta anoche, Federico Oliver, en la meritísima labor que emprendió hace muy pocos años, ha ido adaptándose cada vez más al arte escénico; es decir, ha ido infiltrándose cada vez más en esa única extensión universitaria que a todas las muchedumbres alcanza.

Anoche Oliver ha logrado, al fin, ponerse en pleno contacto con ellas, y ha conseguido sojuzgarlas por el magnífico destello con que les ha alumbrado el triste cuadro de la vida real española.

Desde hoy esas muchedumbres sabrán comprender perfectamente a su nuevo dominador, y la crítica tendrá que rendir su último baluarte en la vieja lucha por el arte sin finalidad, del arte por el arte, que tan nobles esfuerzos ha malogrado en tantas ocasiones.

Con el éxito de anoche una nueva tendencia viene a predominar en el teatro; surge una nueva concepción del arte teatral, y un nuevo nombre llega a inscribirse en la galería de nuestros grandes dramaturgos, para honra del teatro español.

Si se puede hablar de un «teatro Echegaray» y de un teatro galdosiano, benaventuro, etc., desde ahora habrá que hablar del teatro de Oliver.

Si Echegaray nos ofrece el drama que provoca una íntima emoción, y Galdós ha escrito el drama de la Humanidad en la Historia y Beauvauete el drama psicológico del individuo en la sociedad, Oliver viene a mostrarnos el drama que provoca la Historia al contraste con los instintos de un pueblo.

Este pueblo es España, dominada aún por los instintos cuando la sorprende el triunfo de la libertad. Y las instituciones que esta libertad crea, el sufragio, el jurado, la libertad en la escena y en la prensa, sin una simultánea influencia de educación social, sirven para afirmar el predominio de los instintos, y producen el caciquismo, la impunidad, el matonismo y la exaltación de la torpe vanidad.

Son dos hijos de una misma madre, y mientras uno, Salvador, «obrero laborioso con ribetes de sabihondo», aspira a redimirse, ilustrándose, mejorando su condición social, y se rebela contra la quehuería, la injusticia y la impunidad, y siente herido su patriotismo cuando simbolizada a España por el estoque ensangrentado en el morrillo de un toro o por la faja chula en manos de un matón celoso, el otro hermano, vago, jugador y matón, cifra su honor en tomar por la fuerza el amor de una mujer, y mata, y encuentra al abogado que se vanagloria de ponerle en libertad, y al jurado que se emociona ante el drama de los celos, y al pueblo que exalta el crimen pasional.

Es un contraste durísimo, aplanante, que agobia y encorvaría el espíritu para siempre si el optimismo fuerte del autor no llegara a tiempo para reincorporarle.

No puede ser sólo el aplauso que se concede a un autor dramático afortunado. Oliver merecerá del pueblo español algo más que eso: el homenaje a un gran patriota y a un gran ciudadano.

La representación fué esmeradísima, de una justeza admirable. Todos, todos lo hicieron a las mil maravillas.

X. K.

Estudiantes que no estudian

Protestan contra Jordana.

En Marruecos continúa creyéndose de buena o mala fe que puede hacerse lo que se quiera. Después del regalo del autor de los famosos concursos a que sólo pudo acudir la Colonizadora y de los contratos sustraídos al conocimiento del Tribunal de Cuentas y los contribuyentes, ahora se ha creído posible dar títulos de farmacéutico mediante un peregrino examen, hecho por un Tribunal constituido en forma tan incompetente como la Comisión del Garet.

Este Tribunal ha improvisado a dos farmacéuticos, como se improvisó el célebre monopolio para la compra de terrenos, como se improvisó el concurso para la construcción y explotación del ferrocarril Ceuta-Tetuán, y como se improvisó el arriendo del ferrocarril del Garet.

Pero los estudiantes de Farmacia no muestran la misma pasividad que los contribuyentes respecto a lo que les perjudica, y va se ha iniciado la protesta en varias Universidades, entre ellas las de Barcelona y Granada. No creen los estudiantes que el alto comisario pueda improvisar farmacéuticos en su virreinato, y piden al Gobierno que se ponga coto a la nueva arbitrariedad. Veremos si tienen más suerte que los periódicos que vienen protestando contra los actos de mala administración marroquíes; mas, de todas suertes, es de desear que depongan su actitud de violencia.

La enormidad de que se puedan convertir en farmacéuticos modestos prácticos salta a la vista. Pero para Jordana no hay nada imposible ni enormidad que se le resista.

¿Cuál será la próxima?

EN MADRID

Entre los estudiantes de la Universidad Central hubo ayer alguna agitación, que no trascendió a la calle.

La policía había tomado precauciones

como en días anteriores, que resultaron innecesarias.

Han quedado suspendidas las clases de preparatorio de Derecho.

EN BARCELONA

Nuevos alborotos.—Cargas de la policía y pedradas de los estudiantes.

BARCELONA, 9.—En la plaza de la Universidad se produjo esta mañana otro alboroto estudiantil, aunque menos importante que los anteriores.

El Instituto estuvo cerrado y la Universidad no dejó abierto más que un postigo.

Poco después de las once, los escolares intentaron interrumpir la circulación de tranvías. La policía dió una carga y los estudiantes huyeron, arrojando algunas pedradas, hasta refugiarse en la Universidad.

Cuando hubieron entrado, el rector mandó cerrar las puertas. Poco después se restableció la calma.

Han sido detenidos tres escolares.—J. O.

El presupuesto extraordinario

Con el presidente del Congreso se reunieron anoche, al terminar la sesión, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Estuvieron reunidos breve rato, y el jefe del Gobierno, que habló después con los periodistas, manifestó a éstos que se hallaba muy satisfecho del desarrollo de la discusión del presupuesto extraordinario.

«Mis optimismos y las esperanzas de que la aplicación no ha de tropezar con grandes dificultades se fortalecen a medida que avanza el debate.

He accedido al ruego del ministro de Gracia y Justicia de que se aplazara por unos días la discusión del capítulo perteneciente a su departamento, a fin de poder estudiarlo debidamente.

Esto alterará ligeramente el plan de trabajo, y después de los presupuestos de la Presidencia y de Estado se discutirá el de Fomento, que es, por lo visto, el que más ha de ocupar la atención de la Cámara.»

Las cosas de nuestra policía

Un socialista ruso detenido.

Ayer tuvimos noticia de que un compañero ruso, recién llegado de Francia a Madrid, había sido detenido por la policía.

Hemos inquirido detalles que explican la detención de Leon Trozky, que así se llama nuestro compañero, y nos ha sucedido lo mismo que en otros casos semejantes: que nos hemos tenido que asombrar por la facilidad con que nuestra policía detiene a personas que no son delincuentes ni tienen propósitos de delinquir, fundándose únicamente en el conocido sistema de calificar de peligroso a un individuo.

Leon Trozky es un escritor muy apreciado en Rusia. Era correspondiente en Francia del gran diario liberal de Kiew, titulado *Kienskaya Mysl*. Su nombre es conocido, entre otros motivos, por haber traducido al alemán el libro *Rusia durante su revolución*.

En París, donde residía, era redactor del diario ruso que allí se publica con el título *Nuestra palabra*. En sus columnas combatía el chauvinismo y aconsejaba a las naciones neutrales que permaneciesen dentro de la neutralidad, interviniendo únicamente para moderar la matanza y apresurar la paz.

El Gobierno francés ha expulsado a Trozky de aquel país por considerar impropio de la propaganda de ideas pacifistas dentro de una nación beligerante.

En consecuencia, Leon Trozky determinó venir a España, país neutral, donde su presencia no puede tenerse por peligrosa, ni mucho menos.

No ha sucedido así, y la policía madrileña, sin más antecedentes que los referidos, porque no puede tener otros, le ha detenido.

Esto es un atropello; pero es uno de tantos atropellos que constantemente nos vemos obligados a registrar.

Por nuestra parte, hemos comenzado a hacer gestiones para que el compañero Leon Trozky sea puesto en libertad inmediatamente.

¡Caramba con Argente!

El Sr. Ossorio y Gallardo censuró ayer tarde la excesiva liberalidad con que los que mandaban la Exposición de Industrias e Industrias favorecen a sus amigos y a los de los hombres que gobiernan.

Entre los nombres que citó para demostrar sus asertos de que con el pretexto de la Exposición se está llevando los bolsillos a varios señores, fué uno el del subsecretario de la Presidencia, Sr. Argente, representante en Madrid del Comité director.

El subsecretario de Romanones se lamentó hoy de esta alusión, y agregó que para tal cargo, que él estima compatible con el oficial que desempeña, fué designado por el marqués de Comillas, y que para la designación de sueldo tendrá que dar su aprobación el Consejo de ministros.

Argente hizo protestas de moralidad. Lo cual nos parece bien, aunque mejor que esas protestas sería la existencia de una moralidad que no vemos por partes alguna.

¡Caramba con el sociólogo Argente!

LA VIRUELA

La epidemia de viruela, jamás extinguida en Madrid, vuelve a recrudecerse, especialmente en los barrios bajos, cuya proximidad al hospital General resulta peligrosa.

Dentro del propio hospital, por falta de condiciones, la epidemia variolosa se extiende en vez de extinguirse.

En el Ayuntamiento se entregó ayer a la prensa la siguiente nota a propósito de la epidemia:

«Habiéndose observado la repetición de casos de viruela, la Alcaldía presidencia ha adoptado severas medidas conducentes a evitar que dicha enfermedad endémica, por distintas causas de todos conocidos, se convierta en epidémica. A este fin, es conveniente que sepa el vecindario que la vacunación es obligatoria, y que serán castigadas aquellas personas que, sin razón justificada, se nieguen a su práctica, conforme lo prevenido por la vigente ley de Sanidad, con aplicación del artículo 596, caso tercero, del Código penal.

Asimismo se recuerda al vecindario que el Ayuntamiento tiene establecido un servicio de vacunación gratuito en todas las Casas de Socorro y en el Laboratorio municipal, calle de Bailén, número 43; en éste durante las horas de tres a seis de la tarde. Complementando este servicio existen diez médicos, uno por cada distrito, encargados de vacunar a domicilio en las viviendas donde aparezca algún caso de viruela y en las colindantes, para evitar, por medio de la desinfección y la vacunación, la formación de focos. Además de este servicio existe otro para vacunar a domicilio a los niños en el cuarto mes de su nacimiento, y, por último, se atenderá también a domicilio, no sólo a los Centros, como fábricas, talleres, colegios etc., sino a cuantas personas lo soliciten.

También se advierte a los dueños de coches al servicio público que entregará al Juzgado a los conductores de los que admitan enfermos para su traslado a los hospitales, independientemente de someter los vehículos a la necesaria desinfección, y que se adoptarán energías medidas contra todo caso de ocultación, a cuyo efecto se notifica al vecindario que las atribuciones para dar conocimiento de casos de enfermedades contagiosas no solamente pertenecen a los médicos que asisten a los enfermos y a las familias de los mismos, sino a toda persona que de ellos tengan conocimiento.

Los avisos para toda clase de servicios de desinfección, traslado de enfermos y vacunación pueden darse por escrito, personalmente o por teléfono, número 608, al Laboratorio municipal, Bailén, 43.»

En el Gobierno civil se reunieron ayer mañana el gobernador, el inspector de Sanidad Interior, Sr. María Salazar, y el presidente de la Diputación provincial, para tomar acuerdos relacionados con esta importante cuestión.

Quedó resuelto el vacunar a todos los asilados de establecimientos dependientes de la Corporación.

También se acordó trasladar a los barracones del hospital de San Juan de Dios los enfermos de viruela que hay en el hospital Provincial.

El gobernador ha entregado a la Diputación 5 000 pesetas para los primeros gastos que bayan de hacerse.

Cacería en vez de Consejo

El presidente del Consejo marchó esta mañana de caza a la finca «El Rincón», acompañando a D. Alfonso.

Por esta causa el Consejo anunciado para hoy se ha suspendido.

Sin duda, las prisas que el Gobierno sentía por decir cuanto se refiere a la aplicación de la ley de Subsistencias y aprobar el oportuno reglamento han cedido la prioridad a asistir a una cacería.

¿No se trata de dar solución al problema de las subsistencias? Pues lo indicado es una cacería.

Lo malo es que el pueblo todavía no lo entiende así. Una cacería de políticos chanchulleros y negociantes ladrones es lo que se impone.

UN INCENDIO

Esta madrugada prodújose un incendio de gran consideración en una tienda de ultramarinos, establecida en la calle del Pacífico, 39.

En el interior se hallaban en peligro grave tres dependientes, llamados Antonio Sánchez, de diez y siete años; Eduardo Vallejo, de veinte, y Jesús Montoya, de catorce.

Dormían en una habitación que no tiene más entrada ni salida que una puerta de la trastienda; pero como el fuego se había apoderado de la tienda y trastienda, por aquel sitio no había salvación.

La habitación aludida tiene una ventana que da a la vía pública; pero está cubierta con una reja de cuerpo entero empotrada en el muro de la fachada.

Del cuartel de los Docks salieron fuerzas de Administración militar y del regimiento de Asturias.

Todos, soldados y paisanos y guardias de seguridad, que también acudieron en los primeros instantes, haciendo esfuerzos sobrehumanos consiguieron arrancar la reja del muro de la finca, y entrando en la habitación, extrajeron a los tres muchachos, que atordados por el humo habíanse despertado y ya no podían hablar siquiera. Unos instantes más, y habrían sucumbido asfixiados.

EL

El pr...

Despu...

Al dis...

COLOM...

haciend...

se inclu...

Exposici...

En vo...

Se reaa...

de lo cur...

del Sr. C...

na pasas...

dinario.

El seño...

de que 100 000...

las Cortes...

presupue...

invertid...

Los se...

TA decla...

vivos y c...

de las...

No se m...

mienda.

El seño...

que el ex...

Barcelona...

No ap...

Exposici...

posición

No ha...

Toda l...

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

El presupuesto extraordinario.

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

Después de unas aclaraciones por parte de la Comisión quedó aprobado el artículo 1.º, con la enmienda de los regionalistas, de que en caso de que la deuda que se emita sea amortizable el Estado se reservará la facultad de anticipar o acelerar la amortización.

Al discutirse el artículo 2.º, el conde de DOLMEDI apoyó un voto particular comulgando que en la sección 1.ª de gastos incluyeran las partidas destinadas al momento de las Cortes de Cádiz y a la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona.

En votación nominal fué rechazado el voto particular por 113 votos contra 57.

Se realizó otra votación, como resultado de la cual fué rechazada una enmienda del Sr. Cambó, en la que se proponía que la partida para la Exposición de Barcelona pasase a figurar en el presupuesto ordinario.

El señor FERRER defendió otra, a fin de que se añada a la consignación de 200.000 pesetas para el monumento de las Cortes de Cádiz la suma que en otros presupuestos se votó, y que no ha sido aceptada.

Los señores ARAGON y CHAPAPRIETA declararon que aquellos créditos están vivos y que pueden reivindicarse con carga a las partidas de arrastre.

No se tomó en consideración la enmienda.

El señor OSSORIO intervino, diciendo que el expediente sobre la Exposición de Barcelona es un modelo de barullo administrativo.

No aparece acuerdo alguno de celebrar Exposición de industrias eléctricas ni Exposición nacional.

No hay acuerdo del Ayuntamiento.

Toda la base es una carta particular de los diputados catalanes dirigida al Gobierno, en que dicen que tienen la referencia de que una agrupación de electricistas desea hacer una Exposición de industrias eléctricas.

Pero ni siquiera hay carta para el señor de la Exposición nacional.

En eso no hay el menor antecedente; no se dice tan sólo si esa Exposición ha de ser de arte o de qué.

Declaró que varias personalidades del catalanismo y de los radicales barceloneses trabajan asiduamente y sin retribución.

Pero, en cambio, los partidos gubernamentales no se han descuidado, y el anterior Gobierno nombró un secretario general y director de la sección oficial, con 12.000 pesetas cada uno.

Los dos nombrados son amigos del señor de Dato.

Esto aparte de una plantilla de empleados de menor categoría.

Se da además el caso paradójico de que el comisario regio instituye una representación en Madrid y se designa para ella al subsecretario de la Presidencia, Sr. Argente.

El presidente del CONSEJO: Diga su señoría con qué sueldo.

El señor OSSORIO: Eso es lo que yo sé.

El presidente del CONSEJO: Con ninguno, conste.

El señor OSSORIO: Pero en el oficio de comisario deja a su cargo señalar emolumentos.

El presidente del CONSEJO: Y no se ha señalado ninguno; ni podía tenerlos, puesto que es un subsecretario y cobra del Estado.

El señor OSSORIO: Con esa declaración me basta.

Pero conste que se le autoriza para organizar la representación en Madrid en la forma que juzgase conveniente.

En cambio, el delegado de Hacienda de Barcelona cob. a 5 000 pesetas como interventor de la Junta.

Trató luego de la real orden en que se mandaba pagar al Estado otro tanto de lo que hubiese desembolsado el Ayuntamiento.

Pero resulta que el Ayuntamiento no había desembolsado en febrero dinero, sino papel municipal y unos «bonos de la Exposición».

Y el Sr. Villanueva, ministro de Hacienda, no quiso pagar, e hizo bien.

Entonces, el Ayuntamiento barcelonés apoyó las obligaciones municipales y los bonos, éstos a 90.

Resulta, pues, que se ha creado un papel de la Exposición, y que sobre él se suma dinero.

¿Con qué garantía?

Así se lo dije al comisario regio, señor marqués de Comillas.

Ahora se dice que ya el Ayuntamiento ha hecho el desembolso en dinero.

Lo comprobaré, y daré orden del pago correspondiente al Estado.

No tiene noticia de que el delegado de Hacienda cobre la gratificación que ha dicho el Sr. Ossorio. Lo aclarará. Supone que consultaría con la superioridad.

Desde luego el criterio del ministro es opuesto.

En el caso del Sr. Argente nada hay que pueda haber suscitado la duda.

El señor OSSORIO rectificó diciendo que le parece muy bien la conducta del ministro al negarse a efectuar el pago de la parte del Estado mientras no se certificara el desembolso en numerario del Municipio.

Pero esa certificación se libró en febrero, y el pago no se ha hecho.

El ministro de HACIENDA: Yo no podía hacerlo ni he de hacerlo sin deslindar el gasto de personal y ver cómo se ha hecho ese ingreso; porque de lo dicho por su señoría se colige que no se ha efectuado más que un «abono en cuenta».

He de ver qué cuenta es esa.

Y repito que el Estado no pagará más que obras.

El señor OSSORIO opina que debe apresurarse el dilucidarlo, pues ya es hora de pagar.

Respecto al personal, hay una plantilla que monta 58.000 pesetas, además de esos dos funcionarios, que cobran 12 000 cada uno, y que son amigos del Gobierno anterior.

El señor BESADA: ¿Es que no podían serlo por ser conservadores?

El señor OSSORIO: Yo he aludido a razón de delicadeza.

El señor BESADA: Si había necesidad de nombrarlos, no creo que estuvieran incapacitados por ser conservadores. (Bien, en la minoría conservadora.)

El señor VENTOSA dijo que en los empleados de la Junta no hay ningún exceso. Podría ser esa oficina modelo de todas las de España. ¡Ojalá en toda España no hubiera más exceso de personal!

El señor OSSORIO: Su señoría habla de la Junta. Yo me referí a la Comisaría.

El señor VENTOSA: Puede ser; pero convendría ver si los nombramientos a que ha aludido su señoría fueron de real orden, y, por tanto, no del comisario.

El señor ORDÓÑEZ pidió al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda que se traigan a la Cámara los antecedentes de esos nombramientos.

Habló después de la conveniencia de eliminar de la partida tercera algún epígrafe, como el de la Exposición de Barcelona. En cambio, falta el del mobiliario para la Presidencia.

El señor MORENO MENDOZA volvió sobre el crédito para el monumento de Cádiz, y teme que no quede claro eso de que están vivos los créditos de presupuestos anteriores.

El señor CHAPAPRIETA opinó que no hay duda, según la ley de Contabilidad.

El señor LA CIERVA lo dudó.

El señor CHAPAPRIETA apeló al texto legal.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

A las tres y cuarto abrió la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor WAIS trató de defender a las autoridades municipales de Ares de los cargos que contra ellas formuló días pasados el señor DOMINGO.

El señor FERRER y VIDAL pidió se insertase en el Diario de las Sesiones la ponencia de las entidades económicas de Barcelona que sirvió de base al decreto creando el depósito comercial de Barcelona.

El señor DOMINGO pidió que se hagan extensivos a los aceites de Toriosa que exportan aceites en envases de hoja de lata los beneficios concedidos a los conserveros; es decir, la devolución a la salida de España de los derechos de importación que antes pagan por la hoja de lata que utilizan.

Denunció después las persecuciones que la Compañía de Ríotinto y las autoridades civiles emplean con los obreros que se distinguen en las organizaciones de resistencia.

El señor MARTINEZ (D. G.) pidió que se abone a la Cámara de Comercio, de Buenos Aires, la cantidad que anticipó para el viaje de la embajada española que asistió a las fiestas del Centenario de la Independencia argentina.

El señor SEONE solicitó que los médicos de los vapores trasatlánticos no se nombren por el solo arbitrio de las Compañías, sino que se haga con la intervención del ministerio de Fomento.

El señor PADROS dirigió otro ruego al ministro de Hacienda, ofreciendo la MESA transmitirlo.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó el dictamen admitiendo al cargo de diputado al Sr. Salvatella.

Se demuestran han de atender a gastos ordinarios, pero que para diputarlos como tales no puede bastarle el criterio de uno o varios diputados.

El señor CHAPAPRIETA, por la Comisión, dijo que ésta no puede concebir sino como extraordinarios los gastos del monumento a las Cortes de Cádiz y los de la Exposición barcelonesa.

El señor LA CIERVA recurrió a la ley de Contabilidad para sostener que esos gastos no se deben incluir en el presupuesto extraordinario.

El ministro de FOMENTO intervino para recoger algunas referencias que en el curso del debate se han hecho sobre la inclusión de los gastos que se presupuestan para la reconstrucción de las carreteras, los que, a juicio del ministro, no deben ser confundidos con los de reparación y conservación de las mismas.

Rectificaron los señores LA CIERVA y GASSET.

El señor MORENO MENDOZA pidió nuevas aclaraciones respecto a las cantidades consignadas en presupuestos anteriores, y no satisfechas aún para el monumento de Cádiz.

Le dió explicaciones satisfactorias Sr. CHAPAPRIETA.

El señor NOUGUES pidió se lleve a la Cámara una relación de los nombramientos de empleados, delegados, etc., que se han hecho con motivo de la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona, así como de las cantidades que se han invertido ya en expropiaciones para la instalación y de los valores con que las fincas expropiadas aparecieron inscritas en el Registro de la propiedad.

Intervino el señor VENTOSA, quien expuso todo lo legislado respecto a dicha Exposición, y aseguró después que en el nombramiento de personal no ha intervenido ningún partido político ni personalidad social alguna que haya podido favorecer a amigos particulares.

Rectificaron los señores NOUGUES y VENTOSA.

El señor VALBE, con un estado general de gastos en la mano, expuso ante la Cámara las cifras de las cantidades invertidas ya en los preparativos de una Exposición que ha de tardar todavía algunos años en celebrarse.

Según esos datos, en personal y propaganda se han gastado ya más de 600 000 pesetas; en subvenciones, unas 50.000; en gastos imprevistos e indeterminados, más de 500.000 pesetas; y en obras, en una obra tan sólo que se ha realizado bien, poco más de 400.000 pesetas.

Mensualmente se gastan cerca de 100.000 pesetas en atenciones creadas que pueden ya considerarse como ordinarias hasta que la Exposición se celebre, lo que hace suponer que si tarda todavía seis o siete años la inauguración, cuando ésta llegue se habrán gastado siete millones de pesetas, la tercera parte de cuanto se ha presupuestado.

Terminó diciendo que no haría comentarios, limitándose a decir que toda Cataluña desea el mayor esplendor de esa Exposición; pero que quiere al mismo tiempo que se administren bien los recursos que el Ayuntamiento de Barcelona y el Estado han de aportar para esa obra.

(Sigue la sesión.)

¿POLÍTICOS? ¿NEGOCIANTES?

La Historia se repite. Hace ya años, en tiempos de la Unión Nacional, el Sr. Parrales acusó un día al Sr. Gómez Acebo de estar interesado en un asunto que como individuo de la Comisión defendía en el Congreso. El otro día fué el propio ministro de Hacienda quien desde el banco azul denunció que una de las Casas que ofrecieron trigo al Estado era la de la razón social «Gómez Acebo y Compañía».

Conocida la causa de la dimisión del Sr. Gómez Acebo, director general de Comercio, que no es otra que la de negarse el Gobierno a la adquisición de trigos, que aquel patrocinaba, la malicia no tuvo nada que hacer para relacionar la afirmación de Alba con la dimisión del marqués de Cortina.

Este manifestó esta tarde que mañana solicitará del Gobierno que envíe a la Cámara el expediente de adquisición de trigo en tiempo de los conservadores, para demostrar que es inexacto cuanto el ministro de Hacienda afirmó, y que el Sr. Gómez Acebo no considera lícito ni gallardo.

Según éste, lo que de cierto existe es que un pariente suyo, con el que no tiene relación, presentó una proposición en nombre de una Casa de Nueva York, propuesta que fué presentada en la Dirección de Aduanas por un hijo del citado marqués de Cortina, sin que se resolviera el concurso porque la Casa dicha retiró su proposición.

Los amigos de Alba manifestaban que, si el Sr. Gómez Acebo plantea este asunto, cometerá una gran torpeza, pues entre su pariente y él existe más relación que la conferada.

¡Qué asco! ¡Cuánta porquería!

EL PATO

A las cinco de la tarde regresó de la carcería de «El Rincón» el presidente del Consejo.

Dió a los periodistas informes de la carcería, manifestando que había estado muy animada.

—Por cierto—agregó—que esta mañana me hacía yo esta consideración: Ahora, tirando a los patos; después, haciendo de pato en las Cámaras.

La frase hizo fortuna, pues tan demerados de ingenio están nuestros políticos, que la mayor estupidez les produce regocijo.

¡Romanones «pato»! ¡Pueblo, aña la puntería!

OTRO ENFERMO

También el ministro de Estado tuvo hoy que quedarse en su domicilio, por hallarse indispuerto.

La enfermedad es perfectamente ministerial: una indigestión.

Por esta causa comenzó a discutirse esta tarde el presupuesto de Fomento, lo cual disgustó a Romanones.

LOS REMOLACHEROS

Los representantes por Navarra, Aragón y la Rioja se reunieron esta tarde en una de las secciones del Congreso.

La Comisión designada por ellos el otro día dió cuenta del resultado de las gestiones realizadas cerca de la Junta de transportes, que ha ofrecido facilitar vagones en la cantidad necesaria para resolver el conflicto provocado por la falta de material ferroviario para transportar la remolacha detenida en los puntos de producción.

EN EL SENADO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

El señor ORTEGA MOREJON explicó su anunciada interpección sobre la mendicidad.

Examinó las instituciones y fundaciones de carácter particular y oficial creadas con el fin de reprimir esta calamidad pública.

Se ocupó de algunas de ellas fundadas por filántropos que han dejado su fortuna en beneficio de los pobres, y de la distribución de cuyos bienes no se ha dado cuenta a la Administración pública.

Para evitar que estos legados se pierdan sin cumplir los fines a que los destinaba la última voluntad de los testadores estima que los pobres, los verdaderos interesados, debieran tener representación en los respectivos patronatos o Consejos de Administración de esas instituciones benéficas, derecho que debe proteger y patrocinarse el Estado.

Leyó cifras de las consignaciones que destinan a los asilos, hospitales, albergues nocturnos, etc., etc., el Estado, la Diputación y el Municipio, escasísimas para el contingente de pobres y mendigos que hay en Madrid. Lamentó que se hayan dejado a medio construir los amplios pabellones que se estaban construyendo en el Asilo de María Cristina.

Falta, entre otras cosas, el pabellón de desinfecciones e higiene, que es lo más importante.

Hizo después una exposición minuciosa de las detestables condiciones higiénicas y de salubridad en que vive la inmensa mayoría de la población proletaria de Madrid, conviviendo cientos de familias aglomeradas en una casa de cuartos infectos, sin ventilación, sin luz y sin oxígeno y mal alimentadas.

Todo esto es causa—terminó diciendo—de la propagación de gérmenes patógenos, de la tuberculosis, la anemia, la difteria y el tífus.

El ministro de la GOBERNACION contestó dudando de que pueda resolverse el problema de la mendicidad por los medios que ha expuesto el Sr. Ortega Morejón.

El problema—dijo—es de muy difícil solución, y corresponde a una función social bien dirigida y organizada.

Se suspendió la discusión, y se entró en el

ORDEN DEL DIA

Se dió cuenta, en segunda lectura, de la proposición de ley del Sr. García Molinas, en el sentido de que se reformen los artículos 358 y 594 del Código penal, que se refieren al juego.

La apoyó el autor, extrañándose de que un Estado que busca sus ingresos en la Lotería Nacional persiga el juego.

Dijo que éste debe ser autorizado y reglamentado, o se deben prohibir también las apuestas en las carreras de caballos y en los frontones.

Se tomó en consideración.

Se puso a discusión después un dictamen sobre el proyecto de ley de obervenciones de Aduanas.

Consumió el primer turno en contra el señor ALLENDE SALAZAR, opinando que el dictamen desvirtúa el proyecto, en el que se establece que todo lo que ingrese por razón del nuevo impuesto lo recajan, no los funcionarios que realizan el servicio extraordinario, sino la Dirección general de Aduanas, en la que se nombrará una Junta encargada de distribuir los ingresos para la mejora del Cuerpo pericial, con arreglo a un reglamento que esa Junta formará y aprobará el ministro.

Le contestó, por la Comisión, el señor MATEOSANZ, quien habló de los miserables sueldos que disfrutaban los empleados de Aduanas, y comparó las obervenciones que tienen en Inglaterra con las que se trata de establecer en España.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

Presidió el marqués de Alhucemas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Quedó aprobado definitivamente el dictamen de la Comisión mixta sobre el aprobado proyecto de ley de Subsistencias.

El Sr. SEDO consumió el segundo turno en contra del dictamen regulando la exacción de arbitrios especiales por servicios de Aduanas.

(Sigue la sesión.)

AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Asamblea ordinaria.

El lunes 13 y el martes 14 del actual celebrará esta organización la asamblea correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

BARCELONA.—La huelga de ebanistas sigue en igual estado, sin verse por ahora solución alguna.

Los obreros manifiestan que están dispuestos a resistir hasta que sea concedida la jornada de ocho horas que solicitan.

Los patronos, por su parte, han hecho público en un manifiesto que no es posible aceptar estas demandas.

ZARAGOZA.—Siguen sin resolverse las varias huelgas pendientes. Los cocheros han pedido al alcalde que intervenga en el conflicto, y los metalúrgicos han celebrado una reunión para dar cuenta de las adhesiones recibidas de sus compañeros de otras provincias.

Los huelguistas, formando grupos, recorrieron hoy las calles en actitud pacífica.

COOPERACION

BILBAO.—En la junta general celebrada el día 1.º por la Cooperativa socialista vizcaína se acordó admitir proposiciones de reformas a sus estatutos, en un plazo de ocho días, reformas que luego serán discutidas en junta general extraordinaria.

EXCURSIONES

Grupo «Salud y Cultura».

El domingo, día 12, a las dos de la tarde, se reunirá este Grupo en la plaza de España, para efectuar la excursión a las eras de la Moncloa.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las tres y media de la tarde, Vigilancia subterránea; a las once de la noche, «Nuevo Glutén».

En el salón pequeño: A las once y media, Auxiliares de farmacia.

Leed en cuarta plan

el suceso GRAN BAZAR

Noticias sueltas

El pantano de Ayerbe.

HUESCA, 9.—Ayer se celebró en la villa de Ayerbe la inauguración del pantano denominado «Las Mavas», que viene a resolver la seguridad de los riegos y la solución de la crisis obrera en este año.

Hubo música, baile y fuegos artificiales para el vecindario.

Las autoridades celebraron un banquete.—C.

Un aeroplano misterioso.

BARCELONA, 9.—Esta mañana, a las seis y media, se vió cruzar sobre Barcelona un aeroplano que llevaba una luz.

El aparato dirigióse a Levante, internándose en el mar, en cuya dirección perdióse de vista.

Se han hecho muchos comentarios sobre este asunto.—J. C.

Temporal.—Un ahogado.—Buque con averías.

EL FERROL, 9.—Un vapor pesquero que salió de este puerto fue sorprendido por un violento temporal.

Olas enormes barrían la cubierta del buque; uno de los marineros fué arrebatado por un golpe de mar. En el puente se encontraban el patrón, Vicente Mosquera, y dos marineros.

El primero fué arrebatado por las aguas, y se ahogó. Los otros dos fueron arrojados al mar por una ola; pero otra ola los devolvió al casco minutos después.

Con grandes averías en las máquinas ha entrado en este puerto el buque italiano *Bandiera* con cargamento de mineral, y que iba con rumbo a Inglaterra.

Los tripulantes afirman que jamás han contemplado la muerte tan de cerca ni han sufrido un temporal tan horrible.—C.

Los turcos de Barcelona.

BARCELONA, 9.—Poco antes del medio día se presentaron grandes grupos de turcos indigentes, de los que se viene hablando estos días, hombres y mujeres, en manifestación contra el Consulado alemán, dispuestos, según dijeron, a penetrar en las Oficinas, aun apelando a la fuerza.

Había allí buen número de policías, a pie y a caballo, que impidieron a costa de bastantes esfuerzos que realizaran sus intentos.

Se les dijo que acudieran al Gobierno civil, donde se les daría cuenta de que el asunto estaba resuelto.

Los manifestantes conferenciaron y se dirigieron hacia el Gobierno civil, hombres, mujeres y algunas de éstas con niños en brazos.

En el Gobierno civil se hallaba el cónsul general de Alemania conferenciando con el gobernador interino, quienes dejaron solucionado el conflicto de la siguiente manera:

Se entregarán dos pesetas diarias a cada turco, dos a las mujeres y una por cada niño.

La entrega la hará un empleado del Gobierno, que tendrá la lista de los que tengan derecho al socorro.

El Consulado alemán hará entrega del dinero necesario al gobernador.

Los turcos dieron vivas, manifestando su satisfacción, y se retiraron en orden. J. O.

¡Trabajadores!

EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses.

LOS ALPARGATEROS

Peticiones de la Federación

En TRABAJO, de Elche, ha publicado la Federación nacional de alpargateros una razonada circular dando cuenta de los actos de propaganda celebrados en Elche, Aspe, Novelda, Crevillente, Callosa de Segura, Villena, Vall de Uxó y Castellón.

Objeto principal de esta campaña, apoyada por la Unión General y por la Federación de la piel, era el conseguir del Gobierno o la reglamentación del trabajo en los penales.

Pero los compañeros que están al frente de este organismo saben que, si la fuerza obrera es importante hoy, no lo será tanto que consiga esas y otras peticiones, muy justas, mientras no actúe políticamente, es decir, mientras no se alisten los trabajadores en nuestro partido, que es el suyo.

He aquí cómo pregonan esto los compañeros de la Federación de alpargateros:

Los Gobiernos, como representantes que son de la burguesía, no hacen sino, en todas las medidas de gobierno, amparar y defender los intereses de la clase que representan; pero si esta acción de Gobierno y burguesía no es secundada por la inconsciencia obrera; si los trabajadores nos interesamos más en seguir una política que ampare y defienda los intereses proletarios, es indudable que nuestras peticiones serán atendidas. No lo son hoy, porque en las corporaciones representativas (Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y

Congreso de Diputados) hay una exigua minoría que representa a nuestra clase. Acreditando ésta en la medida de nuestra fuerza, que no es poca; inteligenciándose todos los obreros españoles para secundar una acción política conforme convenga a nuestros intereses, del propio modo que lo hemos hecho para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, conjuración de crisis de trabajo y amplia amnistía para procesados y condenados por cuestiones sociales, veríamos cómo en plazo corto las aspiraciones obreras serían concedidas.

Ese es el camino que habrán de seguir las organizaciones obreras, y que hace tiempo demanda la situación de angustia de nuestra clase: actuación franca y decidida en favor de la política de clase que preconiza nuestro partido.

SE JUEGA...

En Matallana.

Hay en esta localidad un establecimiento de bebidas que tiene abiertas sus puertas hasta pasadas las dos de la madrugada, y donde se juega descaradamente a los prohibidos.

Las autoridades lo saben y lo consienten, y hasta lo amparan.

Y todo para servir al cacique, Sr. Merino.

El gobernador de la provincia y el ministro de la Gobernación ya tienen noticia de este hecho.

¿Será prohibido el juego? Lo veremos.

Trabajadores! Propagad EL SOCIALISTA

La Cruz Roja Española y la guerra europea

El negociado especial que la Asamblea suprema de la Cruz Roja Española tiene establecido en sus oficinas centrales, calle de Atocha, 65, en favor de los prisioneros y víctimas de la guerra, ha prestado hasta el 31 de octubre último los siguientes servicios:

Noticias pedidas a la Agencia internacional de prisioneros de Ginebra, 79; noticias facilitadas a la Agencia de Ginebra, Oficina Internacional de la Paz de Berna, Oficina de desaparecidos de Zurich, Unión de Juventudes cristianas, etc., 27; encargos de ropas, comestibles, libros, etcétera, 22; cartas de internados enviadas al extranjero, 1.007; cartas recibidas del extranjero y distribuidas en España, 355; total, 1.490.

Además ha hecho entrega de diversas cantidades en metálico hasta la suma de 3.429,45 pesetas.

Todos estos servicios son completamente gratuitos, secundando, con gran celo, la labor de la asamblea todas sus representaciones en provincias, y de especial manera, por el número de internados que en ellas residen, las de Alcalá de Henares, Zaragoza, Pamplona y Las Palmas de Gran Canaria, así como el inteligente secretario general del Gobierno de Fernando Poo, D. Luis Dabán.

La asamblea, que está en comunicación constante con todas sus congéneres del extranjero y con las distintas oficinas creadas con motivo de la guerra europea, recibe de ellas interesantes publicaciones y noticias, y avanza sin demora cuantos

encargos se la confían. Las cartas se tramitan con la única condición de ser entregadas en sobre abierto que lleve al respaldo, en letra inteligible, el nombre, apellidos y domicilio del remitente. No se limita el número, extensión ni idioma de esta correspondencia, que, por motivos fáciles de comprender, no ha de ocuparse de cuestiones políticas ni relacionadas con la guerra.

La Mutualidad Obrera

Un concurso.

«La Mutualidad Obrera», Cooperativa médico-farmacéutica y de trabajadores asociados, abre un concurso para proveer las plazas, con carácter de supernumerarios, que a continuación se expresan:

- Una de médico cirujano operador. Veinte de médico de Medicina general. Una de médico de Medicina general, para la zona de Tetuán de las Victorias. Una de profesora en partos, para la zona de Tetuán de las Victorias. Dos de sirvientas, para la Clínica; y Una de cocinera, también para la Clínica.

El tiempo que durará este concurso será los días comprendidos desde el 7 al 25 del presente mes, y las bases a que han de sujetarse los concursantes estarán a disposición de cuantas personas quieran enterarse en la Secretaría número 36 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres de la tarde a ocho de la noche, excepto los domingos.

Los Amigos del Progreso

En breve inaugurará esta antigua Sociedad un grupo escolar de niños, para lo cual tiene alquilado un bonito y elegante hotel, con jardín, admirablemente orientado, y reuniendo todas las condiciones higiénicas necesarias; está situado en la calle de Adela Balboa, 12 (Cuatro Gminos).

La enseñanza será laica en su más pura acepción y enteramente gratuita.

Está abierta la matrícula, en dicho domicilio, todos los días, de tres a cinco de la tarde.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, El crimen de todos y Una buena vara.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariana y Chiquita y bonita.

COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo. A las diez, El verdugo de Sevilla.

APOLO.—A las seis, Juegos malabares. A las siete y cuarto, El fresco de Goya.—A las nueve y tres cuartos, Ninón.—A las once, El asombro de Damasco.

CÓMICO.—A las seis y media, Salud y pesetas e Ideal recuelo.—A las diez y media, Salud y pesetas y Los chicos de la escuela.

TEATRO LIBRE (Casa del Pueblo, Gravena, 15).—A las nueve y media, Tortosa y Soler y Nicolás.

IMPRESA DE FORNABER, LISIENAS, 24

LOECHES

LA MARGARITA, AGUA MINERAL NATURAL

PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.355. Cava Baja, 33. Valencia, 5. Teléfono 4.755.

Pinar, 41 (Cañalera). Martínez Campos, 1. Libertad, 28. Teléfono 4.355. Juan Pantoja, 5. Teléfono 3.831.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE, 2

PLATOS DEL DÍA sábado

Table with 2 columns: Dish name and Price. A las doce.—Cocido con sopas... 0'50 pesetas. A las seis.—Callos a la madrileña... 0'50. Idem a la sevillana... 0'75. Calamares en su tinta... 1'00.

Carbonaria Cooperativa

COCHEROS DE MADRID

Través de San Mateo, 6

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis el mejor y en la calidad del producto. No sirve a domicilio.

GRAN BAZAR

ESCUELA BERLITZ

PRECIADOS, NUM. 9

Clases de Francés, Inglés y Alemán, a precios reducidos

ENSEÑANZA EXCLUSIVAMENTE PARA OBREROS

Grupos de 5 alumnos, 40 pesetas; idem de 10, 60; de 10 en adelante sin limitación en el número, 75.

De ocho a diez y de nuevo a diez de la noche

LA PAZ FUTURA Y EL SOCIALISMO INTERNACIONAL

FOR ENRIQUE LLUCHA

Precio: 25 céntimos

De venta en esta Administración.

M. ROCA FOTOGRAFO, TETUAN, 20, MADRID

Gran premio en la Exposición internacional de Viena de 1911

Ampliaciones y postales de Marx, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quedo, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Facundo Perezagua, Acevedo, Vera, Carretón, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gueco, Varela, Gasco, Sanchis, Cases, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Tomás Meabe, Atienza, Saborit, Lucio Martínez, etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades

MANZANILLA ROMANA RÓMULO Y REMO. REGULADORA INTESTINAL, PREVENTIVA DE LA OBESIDAD ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA. MEDICACION NATURALISTA. Bote para CIEN tazas, UNA PESETA.—Bolsita para DIEZ tazas, DIEZ CENTIMOS.

TRAJES Y GABANES A PRECIOS ECONÓMICOS. FARMACIA 3º BAJO.—MADRID. ESTA CASA CARECE DE CAPITAL, Y SOLO TRABAJA COBRANDO AL CONTADO.

LA MUTUALIDAD OBRERA. Cooperativa médico-farmacéutica y de confortamiento de trabajadores asociados. Calle de Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretario: 22. Tel. 4.714.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licor de alpargatas y botella de cocina. San Francisco, 8.—Duranvite, 15. Alameda de San Mateo, 15.—BILBAO.

PERSONAL TÉCNICO. 21 profesores de Medicina, 10 de Cirugía, 5 de Teología y Matemáticas, 3 de Física, 12 profesores en Francia, 6 practicantes de Cirugía.

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS.—INDIVIDUAL, 1,10. Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados. Servicios de vacunación, inyecciones antídiferias, hipodérmicas y subcutáneas, etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa.

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA HIBAR. ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD. PRECIOS SIN COMPETENCIA. NUEVENA DE CARBONERÍA SUCCESALIS. Hidebarrieta Arragata, 3. Calbetón, 10. Hidebarrieta 6. Leed Acción Socialista.

GRAN BAZAR. TRAJES, GABANES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES, FALDAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA. GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECIÓN A MEDIDA.

NOVEDAD. INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CALZADO ESPECIAL CON PISO DE GOMA.

BUEN RESULTADO. MANTAS, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

ECONOMIA. RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA. Conde de Romanones, 1. Concepción Jerónima, 7.

Retratos de Jaures y Tolstoi. Admirablemente editados, se venden en la Administración de EL SOCIALISTA retratos de estos dos inmortales apóstoles de la paz, al precio de 60 céntimos. A los que pidan de diez ejemplares en adelante se les hará el descuento del 15 por 100 y se les enviarán franco de porte.

TALLER DE GRABADO EN METALES Y MADERAS. SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE APARATOS EN ACERO, BRONCE Y MADERA. Emblemas, Alegrías, Marcas de Fábrica, etc. PARA SELLAR, MARCAR Y ROTULAR. Fuentes, 7.—MADRID. TELEFONO 435.

COÑAC. EL MAS VINO Y EL MAS PURO.

FARO. DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFES.

El Socialista. PREZ, 15, segundo, derecha. Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora.